

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 20 de Noviembre de 2020			Estado No. 024		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2020-0015	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS MAURICIO RIVERA AGUILAR Y OTROS	NOVIEMBRE 19 DE 2020	1 y 2
2020-0016	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM ERNESTO MONTAÑO SANCHEZ Y OTROS	NOVIEMBRE 19 DE 2020	1 y 2
2020-0017	EJECUTIVO	LUIS FERNANDO ABRIL CLAVIJO	DAIRO BALLESTEROS PACHÓN	NOVIEMBRE 19 DE 2020	1 y 2
2019-0017	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LUIS ALBERTO POVEDA AGUILAR	SERGIO LEONARDO MOLINA GÓMEZ	NOVIEMBRE 19 DE 2020	1
2020-0003	EJECUTIVO	HUGO ALBERTO VANEGAS CASTAÑEDA	OSCAR ORLANDO RIVERA FRESNEDA	NOVIEMBRE 19 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,

Mónica Ramírez Hernández

MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

